



Dei gratia mercedibus.

SELOO VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y SIETE.

Nota. En la Ciudad de Murcia Mercoles veinte y cinco de  
 Febrero de mill setecientos sesenta y siete, no se celebró Cavildo  
 Extraordinario para lo que estaban citados los Cavalleros  
 Capitulares, por no haver concurrido mas que los señores  
 D<sup>n</sup> Joseph de la Peña Muñoz Alcalde Mayor, y then<sup>te</sup>  
 Comisario de esta d<sup>ha</sup> Ciudad, D<sup>n</sup> Joseph Sanchez Her<sup>o</sup>  
 D<sup>n</sup> Juan C<sup>o</sup> Palao Diputado del Comun, Joseph Blanc  
 Alberto Ponze, y Joseph Mexelo Jurados; y ser  
 practica y costumbre en este Ayuntamiento, hayan  
 de asistir lo menos tres Cavalleros Residores para con  
 ponerlo; Lo que anoto para que conste.

Gonzalo Chumorro

